

## **Los estudiantes piden una UAM libre de humos** Nofumadores.org insta a la Agencia Antidroga a actuar sin demora

**Madrid, 9 de Febrero de 2010**

No fumadores.org ha denunciado a la UAM ante la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid por incumplir la Ley del Tabaco. Las facultades de Económicas, Filosofía y Letras, Derecho y Biología se encuentran en situación crítica, hasta el punto de que alumnos con asma han visto agravados sus problemas respiratorios. La presidenta de Nofumadores.org, Raquel Fernández Megina declaró que "Las señalizaciones que indican la prohibición de fumar son sistemáticamente ignoradas por alumnado, profesorado y personal de administración y servicios, ante la indiferencia del personal de la Universidad, de las Facultades y de sus cargos responsables".

La denuncia ha sido presentada a instancias de la plataforma Estudiantes en Acción, que ganó las elecciones estudiantiles con la promesa, entre otras, de conseguir garantizar los espacios libres de humo. Daniel Pérez, portavoz, afirmó que "No es un fracaso sólo atribuible a la Comunidad Autónoma por su desgana en el cumplimiento de la ley, sino que buena parte recae en la inoperancia del equipo rectoral y de muchos Decanos. En la UAM la regla es fumar donde se quiera, con total impunidad". De los aproximadamente 33.000 estudiantes con los que cuenta la UAM, 8.000 conviven a diario con el humo, "aunque todos tenemos que pasar por Filosofía y Letras y Económicas en algún momento y nos vemos afectados", sostiene Daniel Pérez.

La ley 28/2005 de Medidas contra el Tabaquismo establece en su artículo 7d la prohibición total de fumar en centros educativos y formativos, sin importar la edad del alumnado. Esta situación de incumplimiento generalizado de la normativa ha sido comunicada de forma reiterada a los Decanos correspondientes, a la Vicerrectora de Calidad Ambiental y a la Consejería de Educación por parte de Estudiantes en Acción, sin que las quejas hayan dado lugar a medida alguna para controlar, inspeccionar y sancionar a los infractores.

La presidenta de Nofumadores.org, Raquel Fernández Megina afirmó que esta es una "magnífica oportunidad para que Esperanza Aguirre y su Agencia Antidroga demuestren que son capaces de garantizar los derechos de los estudiantes dedicándose por una vez a aplicar la ley". Sin embargo, sostiene, "nos tememos una vez más la ya famosa inoperancia de la Agencia Antidroga que se dedica sistemáticamente a no actuar en las denuncias y a incumplir la Ley de Procedimiento Administrativo, al no informarnos del estado de las denuncias, pese a ser parte interesada".

Daniel Pérez afirma que "puede observarse que en Económicas, Filosofía y Letras, Derecho y Biología se fuma en todos los edificios sin que nadie haga nada para remediarlo. Muchos profesores fuman en sus despachos e incluso se ha visto a alguno fumando en los pasillos junto a los estudiantes".

Nofumadores.org advierte que ya existen precedentes de universidades sancionadas, como la Facultad de Filosofía y Letras, en Cádiz, a la que se la abrió expediente en noviembre, tras una denuncia presentada por Nofumadores.org, por permitir fumar en los patios interiores de la misma. Insta, por tanto, a que la Comunidad de Madrid aplique la ley para proteger la salud y los derechos de todos los estudiantes y personal universitario.

Para más información:

Ubaldo Cuadrado García de Arboleya,  
Portavoz de Nofumadores.org  
+34 662.270.300

Raquel Fernandez Megina  
Presidenta de Nofumadores.org  
+34 606.112.738

# **nofumadores.org**

Por el derecho a vivir sin humo de tabaco

Nofumadores.org está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 172.478